



Sheinbaum defiende la prohibición de vapeadores porque 'hacen mucho daño a la salud'

Sheinbaum aplaudió que la prohibición constitucional esté también en la Ley General de Salud, tras la aprobación el martes de una reforma legislativa que ella misma envió a la Cámara de Diputados.



La presidenta Claudia Sheinbaum defendió este miércoles la prohibición en todo el país de la venta, producción y distribución de vapeadores y cigarrillos electrónicos porque "hacen mucho daño a la salud".

Sheinbaum aplaudió que la prohibición constitucional esté también en la Ley General de Salud, tras la aprobación el martes de una reforma legislativa que ella misma envió a la Cámara de Diputados.

"Los vapeadores hacen mucho daño a la salud. Hay esta idea de que si no se fuma cigarro y se utiliza el vapeador pues tiene menos daño y en realidad el vapeador tiene pues muchísimas sustancias y materiales que hacen muchísimo daño", sostuvo Sheinbaum en conferencia de prensa este día.

También celebró que la ley ya incluye sanciones, "sobre todo a quien venda los vapeadores", que van de uno a ocho años de cárcel y una multa de hasta 226,280 pesos (unos 12,430 dólares).

[Sheinbaum defiende la prohibición de vapeadores porque 'hacen mucho daño a la salud' • Forbes Política • Forbes México](#)